



N.º 962.556



sesion de la Comision del dia 24 de Setiembre de 1874.

Señores. Lida el acta de la anterior queda aprobada.

Ortiz  
 Arroyo  
 Bringas

Campillo- Reserva ordinaria de 1874- Nú-  
 mero 3- Lorenzo de etua y martus Se ha  
 Uaba pendiente de acreditar la existencia  
 de un hermano en el Ejército de Cuba. Pre-  
 sentada hoy certificación en que constaba  
 aquel estremo, se acordó declarar al mo-  
 do usual.

Roblejas- Reserva- Remitida á informe de esta  
 Corporacion por el Señor Gobernador una  
 instancia que al Ministerio de la Goberna-  
 cion elevaba José Garcia del Pino y Palo-  
 mino, quinto con el numero remitido por  
 el ayto de Roblejas, en solicitud de que se  
 fueran devueltas las mil doscientas cin-  
 cuenta pesetas que para redimir su ser-  
 viencia en la Tesoreria de Hacienda  
 publica, por hallarse compradas en la  
 rebaja de soldados que segun el ultimo



repartimiento de los que a la provincia con-  
respondian, huviera el indicado pueblo; con  
saltados los antecedentes y resultando  
ciertos los hechos que conyundia la  
instancia, se acordó el que con informe  
favorable se devolviera al Suor Gobernador  
a los efectos oportunos.

Portillo = Numero 14 = Sebastian Fernandez y Diaz-  
Guerra = El día de la entrega general  
no se presentó por hallarse ausente. En  
este día nada alegó en caja y en di-  
putacion fue declarado soldado con  
baja del numero veinte Bernardo Ce-  
rda y Rodriguez.

Toledo = Punitas = Remitida a informe de estas  
corporacion por el Suor Gobernador la  
instancia que al Excmo Suor Mi-  
nistro de la Guerra eligió a Miguel  
Serrales Poca, quinto por el cupo de  
esta Capital en la actual reserva ex-  
traordinaria, en solicitud de que le fu-  
ra admitida, con el aumento ma-  
sario, la reduccion que huviera en  
el año de mil ochocientos setenta

y dos que aun no le habia sido devuelta  
apenas de haberle dado debajas por alta  
de numeros anteriores: consultados los  
antecedentes y resultando un cierto cuan-  
to: extremos abraraba la referida insen-  
cia, se acordó devolverla al Tenor Sober-  
nador con informe favorable.

Redencion = Vista una carta de pago de redem-  
cion, puntuada por el moro Cecilio  
Blumuse Lamboa, quinto por el cupo  
de Pulgar, se acordó declararle solda-  
do redimido y que le fuera expedida las  
correspondiente licencias absolutas.

Con lo cual termino la sesion  
de todo lo que como Secretario certifico.

El Vapud<sup>o</sup> int<sup>o</sup>



El Vocal  
Joan Estaroz

El Vocal  
Felipe Cortés

El Secretario  
Felipe de Arana